



NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Miércoles, 12 de febrero de 2020

17:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 5 de febrero de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Aprobar provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, y de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, los recintos feriales para la celebración de las fiestas del Distrito de Moratalaz que se desarrollarán en el mes de junio de 2020 en la calle Arroyo Fontarrón s/n (antigua calle Brujas) y en la Plaza Manuel de la Quintana.

Punto 3. Aprobación inicial, y definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, de la relación de situados en vía pública destinados a la distribución gratuita de prensa para el año 2021 en el Distrito de Moratalaz.

Punto 4. Aprobación inicial, y definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, de la relación de situados de quioscos de prensa en dominio público destinados a la



venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2021 en el Distrito de Moratalaz.

- Punto 5. Aprobación inicial, y definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, de la relación de situados aislados en vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2021 en el Distrito de Moratalaz.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 6. Proposición nº 2020/100330, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que se inste al área competente a instalar contenedores y ampliar el servicio de recogida selectiva de envases ligeros, embalajes, materia orgánica y otros elementos, en las zonas donde se han ampliado licencias a pequeños comercios dedicados a la alimentación.

- Punto 7. Proposición nº 2020/100353, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que se inste al área competente a reparar las aceras en mal estado de toda la Avenida de Moratalaz.

- Punto 8. Proposición nº 2020/100449, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que se adecúen las instalaciones deportivas básicas del Distrito de Moratalaz que se indican a continuación:

1. Instalación Deportiva Básica José de Pasamonte, para reponer la canasta de baloncesto e instalar un vallado perimetral.
2. Instalación Deportiva Parque Darwin, para reparar su pavimento.
3. Instalación Deportiva Echegaray, para revisar los anclajes de las canastas y señalar la pista deportiva.

- Punto 9. Proposición nº 2020/127781, presentada por el Grupo Municipal VOX, proponiendo solicitar al área correspondiente la instalación y adecuación de un circuito biosaludable para personas mayores en los siguientes lugares frecuentados por ancianos con movilidad reducida:

1. Jardines del Guardia Civil Miguel Miranda Puertas, ubicado en calle Fuente Carrantona.
2. Jardines de la plaza del Corregidor Licenciado Antonio de Mena, ubicados junto a un quiosco de periódicos, sobre el parking de residentes de la avenida de Moratalaz número 194.

- Punto 10. Proposición nº 2020/128545, presentada por el Grupo Municipal VOX, proponiendo instar al área competente a que habilite un área canina en el parque que se encuentra ubicado en las calles Atenas, Laponia y



Brujas, instalando papeleras con dispensador de bolsas e incluyendo una fuente mixta para personas y perros.

Punto 11. Proposición nº 2020/128617, presentada por el Grupo Municipal VOX, proponiendo instar al área competente a sustituir los bancos ubicados en los jardines situados sobre el parking de residentes de la Avenida de Moratalaz número 194 por otros bancos más cómodos, especialmente para los mayores.

Punto 12. Proposición nº 2020/128619, presentada por el Grupo Municipal VOX, proponiendo solicitar al área competente la instalación de farolas en el interior del Parque del Barco, situado entre las calles Laguna Negra, Luis de Hoyos Sainz y Fuente Carrantona, por cuanto las zonas interiores carecen de iluminación.

Punto 13. Proposición nº 2020/138493, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo:

1. Que la Junta de Distrito de Moratalaz ponga en marcha una de las 21 medidas aprobadas el pasado mes de noviembre realizando una campaña sobre igualdad en los centros educativos, en centros culturales, mesa de feminismos y educación, espacios de igualdad, y otros servicios municipales, poniendo en valor las aportaciones del movimiento feminista.
2. Como complemento a las medidas descritas, que la Junta de Moratalaz muestre su más firme rechazo al discurso machista que reacciona ante el avance de la igualdad y su compromiso de trabajar por el avance de la sociedad hacia la igualdad de género, rechazando cualquier retroceso en derechos y libertades para las mujeres.
3. Que se reponga la pancarta contra la violencia de género para que se haga visible la puesta en marcha de estas medidas y otros posibles gestos de esta Junta, como celebrar un minuto de silencio por cada mujer asesinada en España víctima de la violencia machista.

Punto 14. Proposición nº 2020/138636, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo que la Junta Municipal autorice el corte de una calle en el Distrito una vez al mes, facilitando la realización de actividades dirigidas a la infancia y la adolescencia, y promoviendo actividades lúdicas dirigidas al fomento de hábitos saludables.

Punto 15. Proposición nº 2020/138666, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo a la Junta Municipal que mejore el estado en el que se encuentran las vías de comunicación peatonal del parque ubicado en la calle Fuente Carrantona a la altura del número 5 mediante las



adecuadas actuaciones técnicas según el Código Técnico de la Edificación, de manera que se garantice una transitabilidad cómoda y segura para todos los vecinos.

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 16. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal-Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Punto 17. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Preguntas

Punto 18. Pregunta nº 2020/100268, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué medidas se están tomando por parte de la Junta Municipal de Moratalaz a favor de la revitalización del pequeño comercio en los seis barrios de nuestro distrito.

Punto 19. Pregunta nº 2020/100403, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se están reforzando los trabajos de limpieza en las zonas infantiles de los distintos jardines y parques del Distrito y de forma especial tras los fines de semana.

Punto 20. Pregunta nº 2020/100468, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuál es el motivo de la falta de limpieza desde hace meses de las calles peatonales del barrio de Horcajo: pasaje de Orusco, pasaje de Ambite, pasaje la Poveda, calle Múnich, calle Lyon, calle el Cairo, calle Verona, calle Damasco, calle Luis de Hoyos Sainz, calle Valonia y calle Montpellier.

Punto 21. Pregunta nº 2020/128693, formulada por el Grupo Municipal VOX, que se interesa por saber en qué situación se encuentra la quinta fase del Parque de la Cuña Verde, aprobada en la anterior legislatura con un presupuesto plurianual de 6,5 millones de euros y un plazo de ejecución de diez meses, así como qué fase del proyecto está sin ejecutar y si se



puede garantizar que durante esta legislatura se finalizará la ampliación del mismo.

Punto 22. Pregunta nº 2020/128732, presentada por el Grupo Municipal VOX, que se interesa por saber:

1. Si se hicieron los avisos pertinentes a los vecinos durante la alerta amarilla de la Agencia Estatal de Meteorología los días 19 y 21 de enero por fuertes vientos.
2. Si se cerraron parques en el Distrito.
3. En qué zonas hubo que reponer árboles o mobiliario urbano a consecuencia de las inclemencias meteorológicas.

Punto 23. Pregunta nº 2020/138532, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber cuál es el motivo de la supresión de las actividades específicas de educación en valores y educación emocional en el pliego de condiciones del contrato de “Actividades Municipales en Centros Educativos para la Conciliación y Corresponsabilidad.

Punto 24. Pregunta nº 2020/138560, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber cuándo se van a acometer las reparaciones necesarias para el buen mantenimiento de las IDB José de Pasamonte (ubicada en Av. Doctor García Tapia nº 151) y pista de patinaje ANFEVI (ubicada en calle Hacienda de Pavones nº 127.

Punto 25. Pregunta nº 2020/138685, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber si se va a continuar con la celebración del festival infantil de teatro y artes escénicas de Moratalaz.

Madrid, 5 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos